

# La Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza

Raimundo Real Giménez

Catedrático de Biología Animal. Universidad de Málaga.

[rgimenez@uma.es](mailto:rgimenez@uma.es)

La conservación de las especies de seres vivos que pueblan la Tierra se ha convertido hoy día en un valor compartido por la mayor parte de las sociedades humanas. La necesidad de defender estos valores colectivos lleva a las sociedades a organizarse en instituciones que, en el caso de afectar a bienes o valores universales, como es el caso de la conservación de la biodiversidad, han de actuar a la escala general del planeta. En este contexto, la primera Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente Humano, organizada por la ONU y celebrada en Estocolmo en junio de 1972, dio lugar a la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con sede en Nairobi. A partir de ahí, la necesidad de plantear un enfoque global de los problemas ambientales y de asegurar la conservación de la naturaleza, llevó a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), fundada en Fontainebleau (Francia) el 5 de octubre de 1948 con un espíritu básicamente naturalista, a elaborar, junto con el PNUMA y el Fondo Mundial para la Vida Silvestre (WWF), la denominada Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza en los años 80 (Garay *et al.*, 1990). Esta Estrategia Mundial proponía en 1980 la siguiente definición de conservación: "la gestión del uso humano de la biosfera para que pueda producir el mayor beneficio sostenible para las generaciones presentes a la vez que se mantenga su potencial para cubrir las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras. Por tanto, la conservación en positivo incluye la preservación, mantenimiento, uso sostenible, restauración y mejora del ambiente natural". Así pues, la finalidad de esta estrategia era favorecer un desarrollo sostenible mediante la conservación de los recursos vivos.

El diseño de esta estrategia estuvo condicionado por dos problemas, considerados entonces como los principales responsables de las transformaciones del medio: la modificación de los procesos ecológicos y el fuerte incremento demográfico mundial en las últimas décadas. Su acción estaba basada en tres objetivos principales: el mantenimiento de los procesos ecológicos, la salvaguardia de la diversidad genética y la utilización sostenida de los recursos. Esta Estrategia Mundial para la Conservación fue adoptada por más de cien países de los cinco continentes.

En la segunda mitad de los 80 comenzó a hablarse de la necesidad de abordar la elaboración de una nueva Estrategia para la década de los 90, tras el convencimiento de que una estrategia para la conservación no produce los resultados pretendidos si no está acompañada de estrategias paralelas sobre población, energía, abastecimiento de alimentos, desarrollo económico y derechos humanos. Estas estrategias sectoriales son de amplio rango y tendrían la ventaja de reforzarse mutuamente.

En junio de 1992 los líderes políticos de más de 150 países del mundo se reunieron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro. Al final de dicha conferencia se asumió la Convención sobre Diversidad Biológica, que constituyó un hito en la conscién-

cia global sobre los problemas asociados a la conservación de la biodiversidad y se convirtió en la expresión formal del compromiso político por mejorar la conservación de la naturaleza, entendida ésta como un aspecto clave de las aspiraciones colectivas de la humanidad.

En la Estrategia Mundial para la Conservación en los años 90 el concepto clave fue el de desarrollo sostenible, que consiste en un proceso de mejora económica y social que satisfaga las necesidades y los valores de todos los grupos implicados, manteniendo al mismo tiempo opciones futuras y conservando los recursos y la diversidad de la naturaleza. Es, por lo tanto, un concepto amplio y aglutinador de múltiples principios ecológicos, socioculturales y económicos. Las soluciones deben estar basadas en el mantenimiento de los procesos ecológicos, la salvaguarda de la diversidad genética, la utilización sostenible de los recursos, la concienciación social, el impulso de la identidad cultural de los pueblos y el aumento de la eficiencia económica en el manejo de los activos naturales, manufacturados y humanos. Este concepto cogió aún más fuerza con la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo en 2002.

En abril de 2002, las Partes para la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB) se comprometieron (Decisión VI.26) a poner en práctica de modo más efectivo y coherente los tres objetivos de la convención y a conseguir para el año 2010 una reducción significativa de la tasa actual de pérdida de biodiversidad a escala global, regional y local como una contribución a la disminución de la pobreza y para el beneficio de toda la vida sobre la Tierra.

Aunque la palabra objetivo no se usó en la Convención sobre Diversidad Biológica, sino que se hablaba más bien de misión, la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002) incluyó la decisión de la CDB como un objetivo a conseguir en sus planes de puesta en práctica. En 2004, en su séptima reunión de las partes, la CDB decidió establecer áreas focales y dentro de ellas objetivos y sub-objetivos.

En 2006 la Asamblea General de las Naciones Unidas corrigió el Objetivo de Desarrollo del Milenio 7 "Asegurar la Sostenibilidad Ambiental", añadiendo un objetivo 2 adicional "Reducir la pérdida de biodiversidad consiguiendo, para el año 2010, una significativa reducción de las tasas de pérdida".

Desde su reunión de 2007, el grupo G8 de naciones ha añadido los temas de biodiversidad a su agenda. En la "Carta de Siracusa" sobre biodiversidad, elaborada por los Ministros de Medio Ambiente del G8, se habla sobre un contexto de trabajo común post-2010 en temas de biodiversidad, aunque no se habla sobre ningún objetivo concreto.

Ninguno de los objetivos propuestos se ha conseguido y la comunidad interesada en preservar la biodiversidad a escala global se enfrenta ahora al periodo post-2010. Las decisiones finales sobre los pasos a seguir se tomarán en la reunión de las partes de la CDB en Nagoya (Japón) en octubre de 2010.

31